



TALLER 4: JUEGO DE ROLES

OBJETIVO: Definir los roles de los actores involucrados en el PM&E

PROCEDIMIENTO:

1. Los participantes leerán el caso.
2. Los participantes deberán agruparse en grupos de 10 y cada uno de ellos deberá tomar el lugar de un actor determinado.
3. Cada participante debe completar la matriz de roles, en la cual debe definir su papel en el desarrollo del PM&E: el rol que desempeña, las bases sobre las cuales se fundamenta su actuación (competencia) y su respectivo aporte para cumplir los objetivos. Todo ello considerando la información que tienen disponible.
4. En grupo deberán simular una reunión de trabajo en la cual cada participante expone su rol y competencias en relación al PM&E.
5. Luego de la discusión de grupo, cada participante deberá hacer una reflexión personal identificando las fortalezas en la representación de su rol y los aspectos a mejorar.

HERRAMIENTAS:

- Caso
- Matrices de roles

CASO

El proyecto “Fortalecimiento de las capacidades locales para mejorar la Gestión Ambiental Regional y Local en la Provincia Loreto-Nauta” tiene como objetivo *“Fortalecer la capacidad de las instituciones locales para realizar una adecuada gestión ambiental que sea coherente con la promoción del desarrollo sostenible de la ciudad de Nauta y de las comunidades asentadas en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional de Pacaya Samiria”*.

El Proyecto Araucaria XXI Nauta forma parte del Programa de Cooperación Hispano Peruano para el periodo 2007-2010. Se ejecuta teniendo como contraparte oficial al Consejo Nacional del Ambiente, representante de la autoridad ambiental nacional y como contraparte operativa a la Municipalidad Provincial Loreto-Nauta y a las comunidades de la zona. Este proyecto focaliza sus acciones en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Pacaya Samiria, en el espacio comprendido entre la comunidad de San Regis y la ciudad de Nauta. Un total de 27 comunidades serán involucradas de las acciones del Proyecto.

Fortalecerá la gestión ambiental y la conservación de la biodiversidad de forma acorde con el desarrollo sostenible, poniendo especial énfasis en el respeto, revalorización y mantenimiento de los conocimientos, innovaciones y prácticas ancestrales de las comunidades indígenas y ribereñas dentro de la zona de influencia del Proyecto, manteniendo su potencialidad en la perspectiva de cubrir sus necesidades y aspiraciones, así como las de sus generaciones futuras.

El Proyecto Araucaria XXI Nauta se encuadra dentro del marco institucional de la Cooperación Española, específicamente en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de 1998 y en el Plan Director 2005-2008, así como en el marco de la legislación internacional, el Convenio 169 de la OIT, el Convenio sobre Diversidad Biológica y la Agenda 21 de las Naciones Unidas. La Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional considera a la Cooperación Internacional No Reembolsable como un mecanismo complementario a los esfuerzos del Estado, dirigido a mejorar la calidad de vida de la nación peruana a través del incremento en las capacidades humanas, así como el aseguramiento equitativo de oportunidades de desarrollo en el marco de los objetivos nacionales.

La Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional está orientada a lograr los objetivos marcados por la Política Nacional de Desarrollo, ambos documentos elaborados en el primer semestre del año 2006 y aprobados por el VII Comité de Coordinación Multisectorial y por el VIII Consejo Directivo de la APCI, establece cuatro ejes estratégicos en los cuales la Cooperación Internacional No Reembolsable puede complementar las labores del Estado Peruano:

- ✓ La seguridad humana, a través del desarrollo de una red de protección social que resguarde el capital humano en situación de riesgo. Asimismo, al asegurar el acceso universal al agua potable, saneamiento y servicios e infraestructura básica; y al eliminar toda clase de exclusión y discriminación.
- ✓ La institucionalidad, para un Estado democrático, transparente y eficiente, al garantizar el acceso universal a la justicia y asegurar la paz y al apoyar el proceso de descentralización.

- ✓ El desarrollo humano, por el lado del acceso universal a una educación de calidad y al mejorar la salud y nutrición de la población para garantizar una vida activa y saludable.
- ✓ La competitividad sostenible, mediante la promoción de la competitividad nacional y al asegurar oportunidades laborales justas a todos, al garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, al desarrollar ciencia y tecnología en el país y al fortalecer la integración del Perú al mercado mundial.

En este marco, el proyecto complementa acciones en el campo de la seguridad humana, al plantearse la mejora de los servicios básicos de salud y educación y al considerar el acceso al agua segura como uno de los derechos básicos de la población rural beneficiaria del proyecto, persiguiendo de esta forma el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Asimismo, el proyecto contribuye al manejo sostenible de los recursos naturales, favoreciendo de esta forma la conservación del medio ambiente y promoviendo la competitividad sostenible.

La contraparte oficial del Proyecto es la autoridad nacional ambiental, el Consejo Nacional del Ambiente – CONAM. El CONAM fue creado mediante Ley N° 26410, publicada el 22 de diciembre de 1994. Su objetivo se centra en promover la conservación del ambiente a fin de coadyuvar al desarrollo integral de la persona humana sobre la base de garantizar una adecuada calidad de vida, propiciando el equilibrio entre el desarrollo socioeconómico, el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación del ambiente.

La decimonovena política de Estado sobre Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental compromete a integrar la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú. En este mismo marco se plantea institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover centros poblados y ciudades sostenibles; lo cual ayudará a mejorar la calidad de vida, especialmente de la población más vulnerable del país. El CONAM define los instrumentos de política ambiental, tales como el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, los Estándares de Calidad Ambiental y Límites Máximos Permisibles, el Sistema Nacional de Información Ambiental, Ordenamiento Ambiental, ISO, Instrumentos Económicos y otros. La Secretaría Ejecutiva Regional Loreto-San Martín, a través de su equipo técnico, enfatiza estas acciones en el Proyecto Araucaria XXI Nauta.

La Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta ha implementado la Comisión Ambiental Municipal (CAM), avanzándose en la elaboración de instrumentos de gestión ambiental, promoviendo, además, la adecuada ocupación del territorio.

Como antecedentes del proyecto se puede mencionar las actividades realizadas en el marco del Proyecto Araucaria Amazonas Nauta (1998-2006), en el interior de la Reserva Nacional Pacaya Samiria con la valiosa intervención de las Comunidades de su interior. El éxito logrado en dos comunidades de la zona de amortiguamiento y de forma puntual en la ciudad de Nauta, con actividades orientadas a fomentar la autogestión de estas zonas, con el objetivo de disminuir la presión hacia el interior de la Reserva, son experiencias a ser replicadas en otras comunidades involucradas en este nuevo proyecto.

En el mes de junio se convoca a reunión a representantes del Consejo Nacional del Medio Ambiente, Gobierno Regional de Loreto, Agencia de Cooperación Española Internacional (AECI) en la que se define a la entidad formuladora, entidad ejecutora y entidades operativas. Asimismo, se definen con la Contraparte

Nacional las actividades a ejecutar en la fase preoperativa y en el periodo de tres años que dura el proyecto, las cuales hacen parte de este Documento del Proyecto Araucaria XXI Nauta (PRODOC).

El Proyecto Araucaria XXI Nauta, tiene previsto ejecutar una serie de actividades estructuradas en cuatro componentes:

- ✓ Componente 1: Fortalecimiento de la gestión ambiental participativa
- ✓ Componente 2: Recuperación y manejo de los recursos naturales.
- ✓ Componente 3: Promoción de Servicios Básicos en Salud y Educación Ambiental
- ✓ Componente 4: Comunicación y Monitoreo del Proyecto

I. Fortalecimiento de la gestión ambiental participativa.

Componente dirigido al fortalecimiento de las capacidades locales para diseñar y poner en marcha instrumentos que permitan una mejor gestión ambiental participativa en la zona. El fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental articulada a la comunicación, promoción y difusión, permitirá a los actores involucrados la generación de espacios que no se concentren en información y conocimiento, sino también en planificación y ejecución. En este sentido, se realizarán actividades enfocadas a los siguientes actores:

- A nivel de comunidades de la zona de amortiguamiento (ZA) y grupos organizados (población rural): asistencia técnica, capacitación, fortalecimiento de la gestión, revalorización de los conocimientos ancestrales, organización.
- A nivel municipal: fortalecimiento de los procesos de gestión ambiental, tanto con la población urbana como rural y la puesta en marcha de instrumentos de planificación y gestión.

2. Recuperación y manejo de los recursos naturales.

Todas las actividades del proyecto se focalizan en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Pacaya Samiria. La zona de Amortiguamiento de la RNPS es un cinturón de 10 kilómetros de ancho que se extiende a través de los dos ríos que circundan la Reserva, Ucayali y Marañón. En el conjunto del área se ubican 103 de comunidades rurales y varios centros urbanos de gran importancia económica para la zona.

La falta de proyectos de desarrollo y manejo de los recursos naturales en la ZA (área de intervención del proyecto) y de campañas de sensibilización e información a las comunidades ubicadas en su interior ha provocado un uso descontrolado del suelo y un aumento de la deforestación, complicando el acceso al recurso, provocando la migración y empeorando la calidad de vida de estas comunidades.

Dentro de este componente, el Proyecto ha orientado el desarrollo de sus actividades al manejo adecuado de los recursos naturales, la recuperación de los conocimientos tradicionales y la autogestión participativa, teniendo como base el fortalecimiento de las comunidades asentadas en la Zona de Amortiguamiento, de tal forma que sean promotoras de su desarrollo.

3. Promoción de Servicios Básicos en Salud y Educación Ambiental.

Dentro del marco del proyecto, la salud y educación son dos aspectos que no se deben dejar a un lado y menos trabajarlos de forma independiente a los tres componentes anteriores. En la Zona de

Amortiguamiento de la Reserva se identifican problemas en ambos sectores. En el caso del sector educación estos problemas están relacionados con el deterioro o falta de infraestructuras, falta de equipamiento, ausentismo escolar, falta de profesores cualificados, debilidad de las instituciones educativas, currícula educativa no adaptada a la realidad local. En el sector salud están identificadas una serie de deficiencias en las infraestructuras y equipamientos básicos, limitada y esporádica atención en la prestación de servicios de salud y escasez de agentes locales de salud capacitados. El proyecto ejecutará una serie de actividades destinadas a mejorar y adecuar estos servicios básicos.

4. Comunicación y Monitoreo del Proyecto.

Uno de los problemas detectados en anteriores intervenciones fue la dispersión de la información, lo que provocaba la pérdida de oportunidades de aprendizaje o la duplicidad innecesaria de enfoques y acciones.

El Proyecto orienta este componente a mejorar los canales de información y comunicación de las instituciones involucradas en la gestión ambiental y desarrollo sostenible amazónico. La sistematización de la información producida en el proyecto, así como su difusión y divulgación, tanto de manera interna al proyecto como de manera externa al mismo, generará procesos de reflexión y análisis crítico de los procesos de gestión ambiental y desarrollo sostenible en la zona de amortiguamiento de la RNPS, de modo que orienten a la mejor toma de decisiones, en los diferentes niveles de la sociedad civil y de los decisores políticos. Complementariamente, con este componente, se fortalecerá la visibilidad de la actuación de los actores institucionales que conducen y ejecutan el proyecto.

La Matriz de Planificación en base al enfoque del Marco Lógico define un Objetivo General y cuatro Objetivos Específicos, de los cuales se desprenden todos los resultados esperados y sus actividades correspondientes.

El proyecto estará conformado por personal técnico contratado por AECI y por CONAM, el mismo que actuará bajo dirección y responsabilidad de la Unidad de Gestión, constituida por la Codirección española y la Codirección peruana. Por cada componente del Proyecto se tendrá un Responsable de conducir las actividades del Proyecto. Asimismo, se considera la contratación de especialistas y personal local en actividades específicas y cuando la marcha del proyecto así lo determine.

Los mecanismos de monitoreo y evaluación del proyecto se basarán en informes evaluativos semestrales, según el formulario estipulado, elaborados con el aporte del equipo técnico y el seguimiento directo correspondiente, contando, como herramienta central, con el Marco Lógico elaborado. Se prevén evaluaciones internas participativas incluyendo a todos los actores del proyecto como son las entidades operativas, las comunidades y los colaboradores; y, evaluaciones externas de medio término y al fin del proyecto.

La Coordinación, tanto por la parte española como por la peruana, será responsable de la evaluación continua de la marcha del proyecto, con la participación de la población de las comunidades involucradas.

MATRIZ DE ROLES

Respecto al actor			Respecto a su representación	
Actor	Rol/Competencia	Aporte en el PM&E	Fortalezas	Espacios de mejora
1. Representante de ... AECID-España:				
2. AECID-Perú en temas ambientales:				
3. Coordinador General del Proyecto:				
4. MINAM:				
5. Comunidades de la ZA:				
6. Representante de la organización de los nativos:				
7. Municipalidad de Nauta:				
8. DIRSA:				
9. DRE:				
10. MEF:				